

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE DONACION POR UNA PARTE LA [N1-ELIMINADO 1] QUIEN MANIFESTO SER MEXICANA, MAYOR DE EDAD DE ESTADO CIVIL CASADA, QUIEN SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR [N2-ELIMINADO 10] DE OCUPACION AL HOGAR, CON DOMICILIO [N3-ELIMINADO 2] EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL DONANTE" Y POR OTRA PARTE EL [N4-ELIMINADO 1] CON DOMICILIO EL UBICADO EN [N5-ELIMINADO 2] [N6-ELIMINADO 2] EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. DE ESTADO CIVIL CASADO DE OCUPACION EMPLEADO QUIEN SE IDENTIFICA CON CLAVE ELECTOR [N7-ELIMINADO 10] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL DONATARIO" CONTRATO QUE SUSCRIBEN PARTIENDO DE LOS ANTECEDENTES QUE SE MENCIONA Y QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**DECLARACIONES:**

1.- DECLARA EL [N8-ELIMINADO 1] QUE ES LEGITIMA PROPIETARIA DE UN

[N9-ELIMINADO 62]

2.- DECLARA LA [N10-ELIMINADO 1] QUE DA EN DONACION UNA PORCION DE LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA, EN FAVOR DEL [N11-ELIMINADO 1] CON LAS

[N12-ELIMINADO 62]

3.- DECLARAN LAS PARTES QUE MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD DE EJERCICIO Y LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO. ASI MISMO, MANIFIESTAN SU INTERES DE FORMALIZAR Y LEGALIZAR EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

**CLAUSULAS:**

1.- EL DONANTE TRANSMITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL APARTADO UNO DE DECLARACIONES, EN FAVOR DE LOS DONATARIO CON TODOS SUS USOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES Y LO DEMAS RELATIVO EN CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA LEGALMENTE EN LA ACTUALIDAD Y QUE ESTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD FISCAL, POR LO QUE SI RESULTAN DIFERENCIAS CON CARGO AL INMUEBLE CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO SERAN CUBIERTAS POR EL DONANTE.

2.- EL DONANTE SE OBLIGA A RESPONDER DEL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE LA EVICCIÓN EN FAVOR DEL DONATARIO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*